



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000922-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la Proposición No de Ley PNL/000122, aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000922, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con la Proposición No de Ley PNL/000122, aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Cultura y Turismo celebrada el 20 de febrero de 2012, se debatió la Proposición No de Ley PNL-122 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a impulsar un mejor aprovechamiento turístico de los pantanos, en el transcurso del debate se llega a un acuerdo con el grupo mayoritario de la Cámara aprobándose finalmente el siguiente texto:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Que en base a la normativa turística y teniendo en cuenta criterios de funcionamiento de la actividad económica y generación de empleo, se apoye y facilite la tramitación



administrativa de aquellas iniciativas privadas tendentes a ofertar actividades turísticas en torno a los embalses de Castilla y León, sin perjuicio y con independencia de las autorizaciones que sean necesarias por parte de otras administraciones competentes.

- Que se facilite la promoción turística de este tipo de actividades a través de la web de turismo de la Junta de Castilla y León y otros medios de Internet 2.0 disponibles en el ámbito de la colaboración público-privada".

Es de interés para el Grupo Parlamentario Socialista conocer las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León tras la aprobación de esta iniciativa parlamentaria por lo que se presenta la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con la Proposición No de Ley PNL-122 aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo celebrada el 20 de febrero de 2012?

2. ¿Qué efectos han tenido las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación a la pregunta anterior?

Valladolid, 1 de octubre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
José Ignacio Martín Benito